

CELEBRITY S.A

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES JUNTO CON LOS ESTADOS
FINANCIEROS Y SUS RESPECTIVAS NOTAS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

CELEBRITY S.A.

**INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

CONTENIDO

PÁGINAS

▪	INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 3
▪	ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	4
▪	ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL	5
▪	ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
▪	ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	7 - 8
▪	NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	9 - 23

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
CELEBRITY S.A.

Opinión con Salvedades

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CELEBRITY S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las respectivas notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo denominado "base para calificar la opinión" los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CELEBRITY S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF para PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la notas 1.3 de los estados financieros adjuntos, sobre el siguiente asunto:

Mediante escritura pública otorgada ante la notaria Vigésima Segunda del Cantón Guayaquil, el día 14 de septiembre del 2017 se procedió a la reactivación de la compañía CELEBRITY S.A., en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de agosto del 2017.

La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante resolución SCVS-ICC-DNASD-SAS-2017-00024432 el 13 de diciembre del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón y Durán el 29 de enero del 2018, resolvió la reactivación de la compañía CELEBRITY S.A y cancelar la inscripción del nombramiento del Liquidador, debido a esta situación la Empresa podrá ser considerada como un negocio en marcha.

Base para la calificar opinión

Hasta la fecha de nuestro informe, no nos fue posible obtener respuesta a las solicitudes de confirmación de saldos enviadas a varios propietarios de la Isla Mocoli por sus cuentas por cobrar que mantiene con la Compañía, situación que limitó nuestros procedimientos de auditoría para determinar posibles diferencias y sus efectos en los estados financieros mencionados en el primer párrafo.

Fundamentos de la Opinión

La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos auditores independientes de CELEBRITY S.A. de acuerdo con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de la auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya la respectiva opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicamos juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar

colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Las conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha del informe de auditoria.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

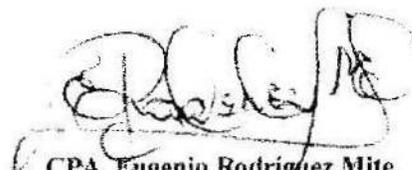
Informes sobre otros asuntos legales y normativos

De conformidad con disposiciones legales, el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias correspondientes al ejercicio económico 2017, será presentado por separado con los correspondientes anexos exigidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).

AUDITANEG CIA. LTDA.
AUDITANEG CIA. LTDA.
RNAE SC-RNAE-877



CPA. Javier León Cruz
Socio
Registro N° CPA. 32.535



CPA. Eugenio Rodríguez Mite
Supervisor de Auditoria
Registro N° CPA.10.754

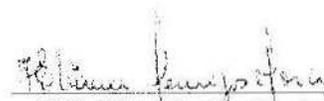
Guayaquil, 15 de marzo del 2018

CELEBRITY S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016
 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

<u>ACTIVOS</u>		2017	2016
ACTIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVO	3	2.020,48	10.525,36
CUENTAS POR COBRAR	4	58.988,27	88.808,75
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5	60.627,84	28.718,53
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		121.636,59	128.052,64
ACTIVO NO CORRIENTES			
PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS	6	10.160,73	10.971,39
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	7	15.947,52	15.947,52
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		26.108,25	26.918,91
TOTAL ACTIVOS		147.744,84	154.971,55
 <u>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>			
PASIVOS CORRIENTES			
PROVEEDORES		0,00	5.928,64
CUENTAS POR PAGAR	8	55.963,94	55.963,94
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	9	7.784,09	9.618,35
OBLIGACIONES CON EL IESE	10	8.211,14	8.046,05
IMPUESTO A LA RENTA Y RETENCIONES	11	136,55	634,65
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		72.095,72	80.191,63
PASIVOS NO CORRIENTES			
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	12	13.533,35	12.880,98
DEPOSITO EN GARANTIA		2.000,00	2.000,00
TOTAL PASIVOS		87.629,07	95.072,61
 <u>PATRIMONIO</u>			
CAPITAL SOCIAL	13	800,00	800,00
APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES		1.080,70	1.080,70
RESERVA LEGAL	14	1.896,47	1.896,47
RESERVA FACULTATIVA		563,28	563,28
RESERVA DE CAPITAL	15	14.175,67	14.175,67
RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIFF	16	3.116,31	3.116,31
RESULTADOS ACUMULADOS		38.266,51	38.445,52
RESULTADO DEL PERIODO		216,83	(179,01)
TOTAL PATRIMONIO		60.115,77	59.898,94
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		147.744,84	154.971,55

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Arq. Karen Navarrete Chávez
 Gerente

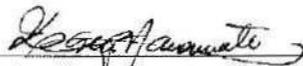

 CPA. Eliana Armijos Morán
 Contadora

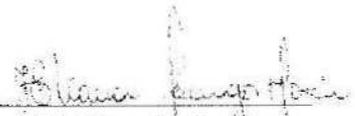
CELEBRITY S.A.

ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

	NOTAS	<u>2017</u>	<u>2016</u>
SERVICIO DE ALQUILER Y OTROS INGRESOS	17	14,013.78	13,486.54
GASTOS ADMINISTRATIVOS		(13,686.73)	(13,192.87)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES		<u>327.05</u>	<u>293.67</u>
15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	20	(49.06)	(44.05)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>277.99</u>	<u>249.62</u>
IMPUESTO A LA RENTA	20	(61.16)	(428.63)
RESULTADO DEL PERIODO		<u>216.83</u>	<u>(179.01)</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL		<u>0</u>	<u>0</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		<u><u>216.83</u></u>	<u><u>(179.01)</u></u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


 Arq. Karén Navarrete Chávez
 Gerente


 CPA. Eliana Armijos Morán
 Contadora

CELEBRITY S.A.ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (EXPRESADO EN DOLARES ESTADOUNIDENSES)

	Capital Social	Aportes para futuras Capitalizaciones	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Reserva de Capital	Reservados Acumulados por Adopción NIIF primera vez	Resultados Acumulados	Unidad del Ejercicio	Total Patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	800,00	1.080,70	1.146,82	282,51	14.175,67	3.116,31	33.890,27	5.615,31	60.107,59
• TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DEL AÑO 2015							5615,31	(5615,31)	-
• TRANSFERENCIA DE CUENTAS PATRIMONIALES			749,65	280,77			(1030,42)		-
• OTROS AJUSTES							(29,64)		(29,64)
• RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO 2016								(179,01)	(179,01)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	800,00	1.080,70	1.896,47	563,28	14.175,67	3.116,31	38.445,52	(179,01)	59.898,94
• TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DEL AÑO 2016								179,01	-
• RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO 2017								216,83	216,83
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	800,00	1.080,70	1.896,47	563,28	14.175,67	3.116,31	38.266,51	216,83	60.115,77

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



Karen Navarrete Chavez
Gerente

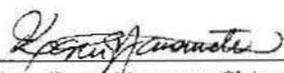


Eliana Armijos Morán
Contadora

CELEBRITY S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u>		
ADMINISTRACIÓN DE FONDOS RECIBIDOS DE LOS PROPIETARIOS DEL PROYECTO ISLA MOCOLI		
• EFECTIVO RECIBIDO POR ALÍCUOTAS	315.998,73	416.820,47
• DESEMBOLSOS POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ISLA	(316.147,15)	(419.542,90)
COBROS PROCEDENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14.013,78	13.486,54
PAGOS EFECTUADOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	(13.686,73)	(13.192,87)
IMPUESTO A LA RENTA PAGADO	(428,63)	(171,88)
OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO DE FONDOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN (FIDEICOMISO VIA EXPRESA)	(5.928,64)	3.077,11
EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(6.178,64)</u>	<u>476,47</u>
<u>FLUJO DE CAJA POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
ADQUISICIONES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(2.326,24)	0,00
EFECTIVO NETO (UTILIZADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(2.326,24)</u>	<u>0,00</u>
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	<u>(8.504,88)</u>	<u>476,47</u>
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	<u>10.525,36</u>	<u>10.048,89</u>
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u>2.020,48</u>	<u>10.525,36</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

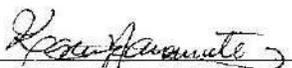

Arq. Karen Navarrete Chávez
Gerente

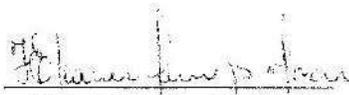

CPA. Eliana Armijos Morán
Contadora

CELEBRITY S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016****CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO DEL PERIODO Y
EL EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACION**

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	327,05	293,67
VARIACIONES EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN CUENTAS POR COBRAR	29.820,48	(1.555,14)
(INCREMENTO) DISMINUCIÓN EN OTROS ACTIVOS	(28.120,04)	(5.938,69)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(2.277,49)	4.599,52
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN OTROS PASIVOS	(5.928,64)	3.077,11
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(6.178,64)</u>	<u>476,47</u>

LAS NOTAS ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS


Arq. Karen Navarrete Chávez
Gerente


CPA. Eliana Armijos Morán
Contadora

CELEBRITY S.A.**NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016** (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)**1. CONSTITUCION, ACTIVIDAD Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****1.1 Constitución y actividad económica**

La compañía **CELEBRITY S.A.** se constituyó el 20 de octubre de 1994 en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, mediante escritura pública suscrita ante el Abg. Gloria Lecaro de Crespo Notaria Novena del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de noviembre del mismo año. El objeto social de la Compañía es la exclusiva administración de los gastos y costos de mantenimiento de los inmuebles que están ubicados en la Isla denominada Mocoli, cuyos propietarios han conformado la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS PROMOTORES DE LA ISLA MOCOLI ASOMOCOLI" la misma que inicio sus actividades operativas el 1 de Julio del 2017. Se deja expresa constancia que la compañía no se dedica ni a la compra o venta ni a la intermediación financiera, ni tampoco a ninguna actividad comercial.

El 16 de julio de 1998, mediante escritura pública suscrita ante el notario Dr. Alberto Bobadilla Bodero, notario titular cuarto del Cantón Guayaquil se formalizó el cambio del estatuto social de la compañía, señalando que el domicilio principal será el Cantón Samborondón, pudiendo establecer sucursales, oficinas y agencias en otros lugares del país o en el exterior, cuando así lo resuelva la Junta General de Accionistas.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador le asignó a **CELEBRITY S.A** el expediente No. 71160-1994. El Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el Registro Único de Contribuyentes (RUC) N° 0991303049001. El Domicilio es Samborondón, parroquia Tarifa, en el carretero vía Samborondón Km 6 s/n, junto al Río Daule.

1.2 Declaratoria de disolución

Mediante Resolución SCV-INC-DNASD-SD-14-0029811 de noviembre 13 de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, declaró a **CELEBRITY S.A.** como disuelta por inactividad, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Samborondón el 23 de marzo de 2015.

Dicha Resolución en su artículo sexto, establece que los Administradores de las compañías disueltas por la citada Resolución, realicen nuevas operaciones y advertirles que sus facultades quedan limitadas a: 1) Realizar las operaciones que se hallan pendientes; 2) Cobrar los créditos; 3) Extinguir las obligaciones anteriormente contraídas; y 4) Representar a la Compañía para los fines indicados.

La Junta General de Accionistas del 8 de mayo de 2015, aprobó la liquidación de la Compañía, nombrando como liquidadora a la Arquitecta Karen Navarrete – actual Gerente de la compañía.

1.3 Declaratoria de Reactivación

Mediante escritura pública otorgada ante la notaria Vigésima Segunda del cantón Guayaquil, abogada Diana Sofía Yunes Pinela el día 14 de septiembre del 2017 se procedió a la reactivación de la compañía **CELEBRITY S.A** " En Liquidación", en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria celebrada el 21 de agosto del 2017.

CELEBRITY S.A.**NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016** (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)

La superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante resolución SCVS-ICC-DNASD-SAS-2017-00024432 el 13 de diciembre del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón y Durán el 29 de enero del 2018, resolvió la reactivación de la compañía CELEBRITY S.A “En Liquidación” y cancelar la inscripción del nombramiento del Liquidador.

1.3 Marco Regulatorio

Las actividades de la empresa están reguladas principalmente por la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social, y sus reglamentos y disposiciones que emitan los organismos competentes.

1.4 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 5 de marzo del 2018.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PYMES), las mismas que fueron reformadas durante el 2015, normas reformadas vigentes al cierre de los adjuntos estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros y sus notas, es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos y pasivos con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones. Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas del resultado del período en que se efectúan las revisiones correspondientes.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

CELEBRITY S.A.**NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016** (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** (Continuación)**2.4 Moneda funcional y de presentación**

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que realiza, entre otros factores. En el caso de la República del Ecuador, luego del proceso de dolarización, en el año 2000, se incorporó como la moneda funcional y de uso corriente, el dólar de los Estados Unidos de América.

2.5 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, incluye los sobregiros bancarios.

2.6 Cuentas por cobrar por expensas comunes

Las cuentas por cobrar por expensas comunes se originan en las facturaciones mensuales a cada uno de los propietarios que conforman la "Asociación de Propietarios Promotores de la Isla Mocoli ASOMOCOLI" fondos para cubrir los gastos de administración y mantenimiento de los inmuebles del Proyecto de la Isla Mocoli. La Compañía no se margina como ganancia ningún valor por los servicios realizados.

2.7 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son pasivos principalmente a favor de los proveedores.

2.8 Provisiones

De acuerdo a la sección 21 de la NIIF para PYMES, las provisiones se reconocen cuando: a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; b) es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y; c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mejor estimación en el estado de situación financiera y, el gasto o ingreso relacionado presentado en el estado de resultados.

2.9 Provisiones por beneficios definidos a empleados

Beneficios a corto plazo.- Incluyen sueldos, beneficios sociales, aportaciones a la seguridad social y participación en utilidades de la Compañía. Se reconocen como un pasivo y un gasto a medida que el empleado haya prestado sus servicios durante el periodo contable.

CELEBRITY S.A.**NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016** (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES** (Continuación)

Beneficios a largo plazo.- Corresponden a provisiones por desahucio de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, el cual establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará al trabajador el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Al cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado en cálculos estimados en función de los años de servicio de cada empleado según lo establece el Código de Trabajo, sin embargo no se utilizó valoraciones actuariales, como lo permite el párrafo 28.19 de la NIIF para PYMES, pues representaría para la compañía un esfuerzo y costo desproporcionado.

Si una entidad no puede usar el método de la unidad de crédito proyectada para medir la obligación y el costo por los planes por beneficios definidos, sin hacer un costo o esfuerzo desproporcionado, podrá realizar las siguientes simplificaciones para medir su obligación por beneficios definidos con respecto a los empleados actuales:

- (a) ignorar los incrementos de los salarios futuros estimados (es decir, suponer que los salarios actuales se mantendrán hasta que se espere que los empleados actuales comiencen a recibir los beneficios post-empleo);
- (b) ignorar los servicios futuros de los empleados actuales (es decir, suponer el cierre del plan para los empleados actuales así como para los nuevos); e
- (c) ignorar la posible mortalidad en servicio de los empleados actuales entre la fecha sobre la que se informa y la fecha en que se espera en que los empleados comiencen a recibir los beneficios post-empleo (es decir, suponer que todos los empleados actuales recibirán los beneficios post empleo). Sin embargo, aún se necesitará considerar la mortalidad después de la prestación del servicio (es decir, la esperanza de vida).

La Compañía no ha estimado provisiones por jubilación patronal, por considerar inmaterial el efecto, debido a que probablemente ninguno de sus empleados logre cumplir la antigüedad mínima de 20 años para consolidar este beneficio.

2.10 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta únicamente corresponde al impuesto corriente. La Compañía no ha registrado ningún activo o pasivo por impuesto diferido debido a que el efecto podría ser inmaterial. El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año, o el anticipo mínimo, en caso de que este último sea mayor. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

CELEBRITY S.A.**NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016** (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)**2.11 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos a medida que se devengan. En este caso la compañía factura alicuotas, que corresponden a los reembolsos de gastos que hacen los copropietarios del proyecto denominado Isla Mocolí.- Esta facturación desde el punto de vista legal, no se consideran ingresos de la Compañía ya que constituyen ingreso por reembolso.

- 2.12 Fondos administrados.** - Las alicuotas recibidas de los propietarios del Proyecto Isla Mocolí, representan un pasivo por pagar a favor de los propietarios, mientras que los gastos administrativos y mantenimiento por cuenta de los mismos propietarios se descargan del mismo. Al final del año, si el saldo es deudor se reclasifica a una cuenta por cobrar denominada "gastos pendientes de reembolso", esto es valores pendientes de recuperar de los mismos propietarios

2.13 MEJORAS Y MODIFICACIONES EN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS MEDIANAS, PEQUEÑAS EMPRESAS (NIIF PARA LAS PYMES).

El IASB durante el 2015, realizó modificaciones limitadas a la *NIIF para las PYMES*. Dichas modificaciones solo afectó a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma Con la excepción de las tres modificaciones siguientes:

- (a) Permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 *Propiedades, Planta y Equipo*; No aplica, ya que la compañía no tiene propiedades a su nombre.
- (b) Alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de impuestos diferidos con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*; y
- (c) Alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*; No Aplica, ya que la actividad de la compañía no es minera.

Se requiere que las entidades apliquen las modificaciones a las *NIIF para las PYMES* según lo establecido.

3. EFECTIVO

El dinero de libre disponibilidad comprende, valores en efectivo mantenidos por la Compañía, tanto en caja como en cuentas bancarias como se detalla a continuación:

	2017	2016
Caja	50,00	323,14
Banco Pacifico S.A	1.888,92	9.004,61
Banco Bolivariano S.A	81,56	1.197,61
Total	2.020,48	10.525,36

CELEBRITY S.A.**NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016** (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)**4. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las cuentas por cobrar se originan principalmente por expensas comunes facturadas mensualmente como alcuotas, y que están pendientes de pago desde años anteriores por parte de algunos propietarios que conforman la "Asociación de Propietarios Promotores de la Isla Mocoli ASOMOCOLI", quienes deben pagar por la administración de la Isla. Un desglose de estas cuentas por cobrar se presenta como sigue:

	2017	2016
Expensas comunes (año 2013 y 2014)	60.624,13	90.444,61
Expensas comunes (año 2012)	19.863,16	19.863,16
Subtotal	80.487,29	110.307,77
Provisión para cuentas incobrables	(21.499,02)	(21.499,02)
Total	58.988,27	88.808,75

La compañía durante el 2017, ha recuperado US\$ 29.820,48, ha implementado un proceso especial de recuperación, la Gerencia considera que todos las alcuotas vencidas serán recuperadas, excepto los valores provisionados como incobrables desde el año anterior.

	2017	2016
Saldo Inicial	(21.499,02)	(21.499,02)
Adiciones	0,00	0,00
Saldo Final	(21.499,02)	(21.499,02)

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, un desglose de esta cuenta se presenta como sigue:

	2017	2016
Gastos pendiente de reembolso	34.476,17	24.790,16
Préstamos al personal	4.856,35	2.900,00
Valores por Liquidar	367,11	-
Impuestos Anticipados	2.097,87	1.028,37
Asoc. De Propietarios Isla Mocoli	18.830,34	-
Total	60.627,84	28.718,53

Los Gastos pendientes de reembolso, se originan por gastos de administración y mantenimiento de la Isla Mocoli de los cuales no ha sido factible facturar y cobrar las alcuotas a ciertos propietarios de la Isla (ver movimiento de esta cuenta en nota 17)

NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)

6. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS

Las transacciones durante los años 2017 y 2016 y los saldos, se resumen como sigue:

	Saldo al 31/Dic/2015	Adiciones 2016	Saldo al 31 Dic 2016	Adiciones 2017	Saldo al 31 Dic 2017
MUEBLES Y EQUIPOS					
<i>Costo:</i>					
Equipos de Computación	16.070,79	100,00	16.170,79	2.326,24	18.497,03
Muebles y Enseres	17.949,02	-	17.949,02	-	17.949,02
Equipos de Oficina	7.080,90	-	7.080,90	-	7.080,90
Vehículos	2.248,71	-	2.248,71	-	2.248,71
Total costo	43.349,42	100,00	43.449,42	2.326,24	45.775,66
<i>Depreciación Acumulada</i>					
Equipos de Computación	(14.149,89)	(996,48)	(15.146,37)	(1.328,26)	(16.474,63)
Muebles y Enseres	(13.302,66)	(878,08)	(14.180,74)	(875,68)	(15.056,42)
Equipos de Oficina	(2.158,10)	(710,03)	(2.868,13)	(708,09)	(3.576,22)
Vehículos	(57,30)	(225,49)	(282,79)	(224,87)	(507,66)
Total Depreciación Acumulada	(29.667,95)	(2.810,08)	(32.478,03)	(3.136,90)	(35.614,93)
Gran Total	13.681,47	(2.710,08)	10.971,39	(810,66)	10.160,73

7. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los otros activos no corrientes están conformados así:

	2017	2016
Terreno Lote de Ingreso	12.447,52	12.447,52
Terreno en Forma Circular	3.500,00	3.500,00
Total	15.947,52	15.947,52

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía mantiene terrenos que no son considerados como activos fijos. Estos terrenos que, según decisiones de la Junta General de Accionistas, fueron adquiridos por cuenta de la Asociación de Propietarios, no están disponibles para comercialización, son terrenos que tienen un destino específico para beneficio común de los propietarios de la Isla Mocolí, los cuales son de propiedad de los integrantes de la asociación.

(7.1) - LOTE DENOMINADO DE INGRESO

Su nombre en relación la entrada física del proyecto inmobiliario, es el área que da acceso al puente hacia la Isla Mocolí. Fue adquirido el 6 de marzo de 1995 y tiene un área de 10.672,50 m². Está destinado para ser entregado en calidad de donación al Municipio de Samborombón para habilitar el servicio de entrada y salida a los propietarios de terrenos y familias que habitan en la Isla. Por esta área transitan con total libertad los habitantes, los trabajadores y las maquinarias de construcción.

CELEBRITY S.A.**NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016** (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)**7. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (continuación)****(7.2).- LOTE CIRCULAR EN LA ISLA**

El terreno está ubicado en un sector importante de la Isla, en la parte central, cerca de la vía de acceso en el interior de la isla, de una extensión de 28.772,24 m², cercano al puente.- Está destinado a áreas comunes al servicio de la Asociación de Propietarios de la Isla Mocolí. El referido terreno se adquirió mediante la compra del 95,258% de las alicuotas de dominio a las compañías copropietarias (SIMPLEX S.A – SURCO ACTIVO S.A - MINZONI S.A- DIMIPESA S.A- DARDINSA S.A- DECONTI S.A – SENTINEL S.A – CARTELO S.A); del referido terreno la compra está documentada en la respectiva escritura pública celebrada el 20 de octubre del 2000 e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Samborondón del 2 de agosto del 2001.

Al referido terreno, se debe restar un área de 1,334 m², que se entregó el 5 de marzo del 2010, en comodato a 30 años, a la Cía. CNEL REGIONAL GUAYAS- LOS RIOS donde está la infraestructura civil y equipos eléctricos de subestación MOCOLI, bienes que la Compañía administró y supervisó la respectiva construcción, por encargo de los propietarios del proyecto Mocolí. También los propietarios del proyecto, entregaron los equipos necesarios. Este contrato se debe renovar “en forma permanente” por cuanto presta el servicio eléctrico a todos los habitantes y a las obras de los propietarios de la isla.

En este terreno también está previsto la donación de por lo menos 1 hectárea (10,000 m²) para la iglesia católica, para la nueva parroquia, solicitud y decisión que está vigente desde hace algunos años y confirmada mediante nueva solicitud del 3 de diciembre del 2013, por parte del Arzobispo de Guayaquil Antonio Arregui Yeaza.

Por lo expuesto el área disponible, luego de deducir las 2 porciones de terrenos descritos, quedan 15.407,86 m², terrenos que aunque estarán destinados a áreas comunales, aún los Accionistas y la Asociación de Propietarios no definen para qué utilizarlo específicamente. Por lo tanto este terreno, no constituye ni activo fijo, ni propiedad de inversión, ya que no se pretende obtener un beneficio económico futuro, producto de su venta o uso en alguna actividad comercial, industrial o de servicio.

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuentas por pagar relacionadas consisten en los siguientes conceptos:

	2017	2016
Fideicomiso Vía Expresa	30.832,76	30.832,76
Cuentas por pagar Accionistas	20.963,94	20.963,94
No Adherentes (Fideicomiso Vía Expresa)	4.167,24	4.167,24
Total	55.963,94	55.963,94

(A) *Fideicomiso Vía Expresa*.- incluye:

En el año 2017 y 2016, corresponde a saldo de fondos recibidos por préstamo realizado al Banco Bolivariano por mandato de la Asociación de Propietarios que fueron utilizados por la Compañía para actividades operativas, La compañía en calidad de Gerente del Proyecto de Construcción y Mantenimiento de la Vía de Ingreso, administra dichos fondos

(B) *Cuentas por pagar a los Accionistas*, corresponde a los siguientes conceptos:

CELEBRITY S.A.**NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016** (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)

	2017	2016
Valores recibidos para aumento de capital (B.1)	17.463,94	17.463,94
Cuenta por pagar por compra de terreno circular (B.2)	3.500,00	3.500,00
Total	20.963,94	20.963,94

(B.1) Corresponde a dinero que recibió la Compañía para realizar aumento de capital, sin embargo, no ha sido posible concluir el trámite pues no se recibió el aporte de algunos Accionistas.

(B.2) Corresponde al pasivo por adquisición del denominado terreno circular (nota 7.2).

(C) No Adherentes (Fideicomiso Vía Expresa)

Corresponde a dinero recibido por el Doctor Carlos Salmón y el Sr. Francisco Salmón que se utilizaron por la compañía para actividades operativas.

9. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están compuestos como sigue:

	2017	2016
Provisión Décimo Tercer Sueldo	935,23	895,93
Provisión Décimo Cuarto Sueldo	3.765,53	3.953,53
Provisión Vacaciones	2.074,19	3.978,51
Provisión Fondos de Reserva	960,08	694,84
15% Participación a Trabajadores	49,06	44,05
Sueldos por Pagar	0	51,49
Total	7.784,09	9.618,35

10. OBLIGACIONES CON EL IESS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las Obligaciones con el IESS se presentan como sigue:

	2017	2016
Seguro Social	5.315,64	4.819,79
Préstamo Quirografario	1.711,22	1.899,53
Préstamo Hipotecario	1.156,18	1.326,73
Otros	28,1	-
Total	8.211,14	8.046,05

CELEBRITY S.A.**NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016** (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)**11. IMPUESTO A LA RENTA Y RETENCIONES**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los pasivos por obligaciones fiscales se presentan como sigue:

	2017	2016
Retenciones en la Fuente	26,33	138,03
Retenciones de IVA	0	15,21
IVA Cobrado	49,06	52,78
Impuesto a la Renta	61,16	428,63
Total	136,55	634,65

12. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS - DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cuenta Beneficios Sociales por US\$ 13.533,35 corresponde a la provisión por desahucio, estimada según las disposiciones del Código de Trabajo, que establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía deberá entregar el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio. Según la excepción permitida por la sección 28 de la NIIF para las PYMES, no se utilizó técnicas actuariales para estimar estas provisiones.

13. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Capital Social de la compañía ascendió a US\$ 800,00 correspondientes a 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una. Los Accionistas son propietarios del Proyecto denominado Isla Mocolí, personas jurídicas y personas naturales. Los principales accionistas son la compañía denominada Simplex S.A y Propiedades Agroindustriales Surco Activo S.A.

A continuación se presenta el listado de Accionistas de la Compañía CELEBRITY S.A.:

Nómina de Socios o Accionistas:

Nombre de los Accionistas	Participación	Capital
Wandenzahr del Ecuador S.A.	4,00%	31,96
Bergep S.A.	0,89%	7,12
Activial S.A.	0,84%	6,72
Baquerizo Vivar Pablo Cesar	4,81%	38,52
Corporación Rockford S.A.	0,80%	6,4
Dardinsa S.A.	2,98%	23,88
Dimipesa S.A.	4,87%	38,96
Exaimpro S.A.	2,09%	16,76
Gaimbelino S.A.	0,21%	1,72
Inmobiliaria Yris C.Ltda	0,63%	5,04
Issfa Instituto de Seguridad Social de las FFAA	4,28%	34,24
SUBTOTAL/ PASAN	26,40%	211,32

CELEBRITY S.A.**NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016** (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)**13. CAPITAL SOCIAL (Continuación)***Nómina de Socios o Accionistas:*

Nombre de los Accionistas	Participación	Capital
SUBTOTAL /VIENEN	26,40%	211,32
La Manapa S.A.	1,33%	10,68
Magnacross S.A.	1,06%	8,48
Manzo Pazmiño Oscar Guillermo	0,39%	3,16
Nehme Nasib	1,71%	13,64
Neme Anton Jorge	3,51%	28,04
Patersa S.A.	2,78%	22,24
Pazmiño Pareja Jimmy Vicente	3,15%	25,2
Pazmiño Pareja Luis Eduardo	0,63%	5
Posivitsa S.A.	1,32%	10,56
Propiedades Agro Industriales Surco Activo S.A.	20,83%	166,64
Sarsar S.A.	1,21%	9,64
Sentinel S.A.	5,84%	46,72
Gomez Icaza Luis Fernando	27,00%	215,96
Sogo Japan S.A.	1,10%	8,8
Suarez San Andrés Elvia	0,16%	1,28
Troexsa S.A.	1,58%	12,64
Total	100,00%	800,00

14. RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías requiere que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

15. RESERVA DE CAPITAL

Incluye los valores de las anteriores cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria transferidos al 31 de marzo del 2000. Según Resolución de Superintendencia de Compañías N° SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, los saldos acreedores de esta cuenta, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

16. RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. Según Resolución de Superintendencia de Compañías N° SC.ICL.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", que generaron un saldo deudor podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

CELEBRITY S.A.**NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016** (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)**17. SERVICIOS DE ALQUILER Y OTROS INGRESOS**

En el año 2017, incluyen principalmente US\$ 14.013,78 por alquiler a CONECEL S.A. de una pequeña área del LOTE X, para colocación de una antena. Ingreso no operacional de la Compañía.

18. FONDOS ADMINISTRADOS (ALICUOTAS RECIBIDAS)

Están constituidos exclusivamente por las "alícuotas de expensas comunales en la Administración del proyecto Mocolí"; facturados función a los gastos realizados o por realizarse según presupuestos y, distribuidos en proporción a las respectivas alícuotas que tiene cada propietario, fondos que son utilizados en gastos para la administración y mantenimiento de los inmuebles de los propietarios del Proyecto Isla Mocolí. El movimiento de estos fondos durante el año 2017 y 2016 fue como sigue:

	2017	2016
Saldo inicial (gastos pendientes de reembolso – nota 5)	(24.790,16)	(14.942,29)
Ingresos por alícuotas facturados	286.178,25	418.375,61
Gastos por administración y mantenimiento del Proyecto Isla Mocolí (nota 18)	(295.864,26)	(431.453,85)
Baja de cuentas por cobrar de años anteriores	0	3.230,37
Saldo final (gastos pendientes de reembolso – nota 5)	(34.476,17)	(24.790,16)

19. GASTOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO ISLA MOCOLÍ SUJETOS A REEMBOLSO

Durante los años 2017 y 2016, un desglose de los gastos por los cuales la Compañía solicita reembolso (mediante alícuotas – nota 17) a los propietarios del Proyecto Isla Mocolí, se presenta como sigue:

	2017	2016
Vialidad	3.962,34	3.553,32
Mantenimiento de Áreas Verdes	26.474,06	48.964,00
Personal - Sueldos y Beneficios	140.554,69	177.744,15
Remuneración de Gerencia	43.615,80	45.162,82
Servicios Contables y Legales	4.079,93	5.525,08
Seguridad	29.652,56	52.820,95
Consumo Eléctrico	-	9.032,82
Consumo Agua	12.250,27	53.895,25
Depreciación	2.665,56	2.810,08
Otros gastos	32.609,05	28.715,01
Total	295.864,26	428.223,48

CELEBRITY S.A.**NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016** (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)**20. PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA**

El impuesto a la renta causado del año 2017, ha sido calculado aplicando tasa del 22% sobre una base imponible determinada de conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y su Reglamento, disposiciones que resumimos a continuación:

- *El Art. 37 de la LORTI reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497-S de diciembre 30 del 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 del 2009), por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio del 2010), y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la LORTI, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 23% para el año 2012; y, 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios de acuerdo al Suplemento del Registro Oficial No. 351 de octubre del 2010, publicado por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI). De acuerdo al Art. 51 del Reglamento de la LORTI, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido. En los años 2017 y 2016 la Compañía no se acogió a esta opción.*
- *En la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Registro Oficial # 405, de diciembre 29 de 2014), estableció los siguientes cambios relevantes: Reformas al Código Tributario (Arts. 29 y 153); Nuevos conceptos de ingresos de fuentes Ecuatoriana (Art. 8 LRTI); Reformas a la Exoneración de Impuesto a la Renta; Reformas Gastos Deducibles (depreciaciones, bienes revaluados, remuneraciones empleados, créditos incobrables, costos y gastos de promoción y publicidad, gastos regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría); Incremento de retenciones sobre pagos al exterior; reconocimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos; tarifa de impuesto a la renta se ratifica que la tarifa general de las sociedades es del 22%, pero se aplicará la tarifa del 25% cuando la sociedad este conformada por accionistas establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.*

Durante el año 2017, fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios tales como:

Decreto 210, emitido por la Presidencia de la República el 20/11/2017, correspondiente a la rebaja del saldo del anticipo de impuesto del periodo 2017.

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera (aplicable para periodo fiscal 2018).

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas (Suplemento del Registro Oficial # 744, abril 29/16).

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana (Supl. del RO # 759, mayo 20, 2016) y Ley Orgánica de Incentivos Tributarios (Segundo Suplem del R O # 860, octubre 12 del 2016).

A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

CELEBRITY S.A.**NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016** (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)

- **Decreto Ejecutivo 210:** beneficio de ahorro en el pago del saldo del anticipo de impuesto a la renta del periodo fiscal 2017, tal como sigue: empresas con ventas de \$ 0 a \$ 500 mil (100%); 500.001 hasta 1.000.000 (60%) y mayor a \$ 1.000.000 (40%).

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera:

- **Impuesto a la Renta:** incremento de la tarifa del 22% al 25%, para empresas micro, pequeñas y exportadores habituales mantendrán 22% y por incumplimiento de presentación del anexo de accionista aplicaría el 28%; para nuevas microempresas tendrán exoneración de IR por tres años, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos productivos; presentación de nuevas normas para la deducción de gastos personales; solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales; todo pago superior a US\$ 1.000 deben ser bancarizados; multa del 1% de activos o ingresos, el mayor por ocultamiento de información en los reportes patrimonial; obligatoriedad de llevar contabilidad para contribuyentes con ingresos mayores a los \$ 300 mil.
- **Anticipo de IR:** para el cálculo se encuentra excluido los rubros costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y aportes patronales; devolución del AIR cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo.
- **ISD:** devolución del ISD en la actividad de exportación, en la parte que no sea utilizada como CT.
- **Impuesto a los activos en el exterior:** se pagará impuesto en conformidad a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- **Dinero electrónico:** estos medios de pagos serán implementados y operados por entidades del SFN.
- Límite en la distribución de utilidades para trabajadores (máximo 24 SBU), el excedente será entregado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;
- Ingreso Exento por rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo con plazo de 360 días o más pagado a sociedades a partir de enero 1 del 2016 y que permaneciere en posesión del tenedor por lo menos 360 días de manera continua;
- Gastos no deducibles: a) Contribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, toda vez que éstas no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes. Si dicha contribución excede el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia solo será deducible para los periodos fiscales siguientes (Art. 8 de la Ley Solidaria), b) No serán deducibles los intereses originados en financiamiento externo, proveniente de instituciones financieras residentes o establecidas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición o cualquier otro tipo de acreedores o inversores, que no hayan sido sometidos a retenciones en la fuente equivalentes a la tarifa 22%;

Deducciones adicionales: Deducción adicional del 100% de los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratada a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

NOTAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Cifras expresadas en Dólares Estadounidenses)

Un resumen de la conciliación efectuada para determinar el impuesto a la renta causado del periodo fiscal 2017 se presenta como sigue:

CONCILIACION TRIBUTARIA

	US Dólares
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	327,05
Menos 15 % participación de trabajadores	49,06
Base imponible para impuesto a la renta	<u>277,99</u>
Impuesto a la renta causado 22% (A)	61,16
Anticipo calculado para periodo fiscal 2017 (B)	0
Impuesto a la renta a considerar (mayor entre A y B)	61,16
Menos	
Retenciones a favor de la compañía 2016 y 2017	2,097,87
Saldo a favor de la compañía	<u>(2,036,71)</u>

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

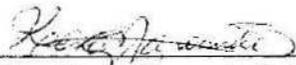
Las transacciones y saldos con partes relacionadas están detalladas en las notas 4, 8 y 18.

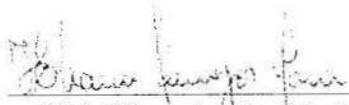
22. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Gerencia considera que no existen contingencias que produzcan nuevos derechos u obligaciones que deban ser registrados o revelados en los estados financieros adjuntos.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha del dictamen del auditor independiente sobre los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, no existen hechos importantes que mencionar.


Arq. Karen Navarrete Chávez
Gerente


CPA. Eliana Armijos Morán
Contadora